Factura: 001-002-000042045

20171701046D03931

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701046D03931

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104838832	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	QUITUMBE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CENTRO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD CEVCO CIA.LTDA.

QUITO, once de Septiembre del dos mil diecisiete

Señor(a)
AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CENTRO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD CEVCO CIA.LTDA., otorgada el día once de Septiembre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA
JATIVA VIVANCO JUAN ANDRES
BOADA BASANTES JOHAN PAUL
MOSQUERA HERRERA JUAN FRANCISCO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CENTRO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD CEVCO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1104838832

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701046D03931
Factura No.: 001-002-000042045

En la ciudad de QUITO, el día de hoy once de Septiembre del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA, Notario(a) CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1104838832 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CENTRO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD CEVCO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
Identificación: 1802368678

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
Hora oficial Ecuador: 11/09/2017 18:00

"CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 1104683883-2

AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA

NOMBRES Y APELLIDOS

LOJA/LOJA/SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO

7 JUNIO 1987

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 005 0082 01758 F

TOMO PAG ACT SEXO

LOJA/ LOJA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

EL SAGRARIO 1987

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E133311222

NACIONALIDAD IND. DACT

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION PROF/OCUP.

AMAY CHAMBA DELIANI BLANCO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

RUALES RUALES MARTHA NARCISA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LOJA 10/11/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

10/11/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 3345187

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

1104683883-2 004 - 0151

AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA

LOJA LOJA

SUCRE

Multa: 75.00 CostRep. 0 Tot.USD: 75.00

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00020

5444879 11/09/2017 10:17:01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104838832

Nombres del ciudadano: AMAY RUALES MARTHA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AMAY CHAMBA CELIANO OLMEDO

Nombres de la madre: RUALES RUALES MARTHA NARCISA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-052-87737

170-052-87737

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

[illegible] se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a [illegible]
[illegible] documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**